	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 1 de 8

PRIMER SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE AUTOCONTROL AUDITORÍA ALCALDÍA LOCAL HISTÓRICA Y DEL CARIBE NORTE (SECRETARÍA DE PLANEACIÓN), 2024 – 2025.

PRESENTADO A:

EMILIO MOLINA BARBOZA
Secretario De Planeación Distrital De Cartagena


Presentado por:

TANIA DÍAZ SABBAGH
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Rossana Navarro Cure
Profesional especializado Coordinadora

Sandra Milena Pineda Reyes – Asesora Externa, líder.
Julieth Castillo Martínez – Asesora externa
Jose María Martínez Tous - Asesor externo

Cartagena de Indias, D. T y C., 20 de abril de 2026.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 2 de 8

Fecha de emisión del informe	Día:	20	Mes:	04	Año:	2026
------------------------------	------	----	------	----	------	------

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Primer seguimiento a las acciones de autocontrol Auditoría Alcaldía Local Histórica y del Caribe Norte (Secretaría de Planeación), 2024 – 2025.
Informe Número:	INF-PHVA-LHCN-060-2026
Tipo de Actividad:	Auditoría: Ordinaria <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Seguimiento: <input checked="" type="checkbox"/> Informe de Ley <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Funcionario (s) a quien (es) se dirige:	EMILIO MOLINA BARBOZA Secretario de Planeación Distrital de Cartagena

1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con el procedimiento “Seguimiento a planes de mejoramiento” del proceso Evaluación Independiente, a través del oficio AMC-OFI-0041752-2026 se asignó el seguimiento correspondiente al plan de mejoramiento producto de la Auditoría ordinaria a las alcaldías locales, (Histórica y del Caribe Norte, vigencia 2024 – 2025), con número de informe INF-AO-LHCN-088-2025, comunicado a través del oficio AMC-OFI-0098992-2025, cuya información general es la siguiente:

Tabla No. 01. Aspectos generales de la Auditoría

Criterios	Resultados
Total, de observaciones formuladas.	1
Total, de observaciones fijadas.	1
Total, de observaciones levantadas.	0
Número de acciones propuestas por el líder.	1
Número de actividades establecidas	4

Fuente: Elaboración propia.

El despliegue de la observación, la acción de autocontrol y sus respectivas actividades se detallan cuantitativamente con sus correspondientes fechas de cumplimiento, así:


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 3 de 8

Tabla 02. Fecha de cumplimiento de la acción de autocontrol

7. No. Observación	12. Acción de autocontrol	13. Número de actividades	Fecha de cumplimiento
1	1	1	30/06/2026
		2	30/06/2026
		3	30/06/2026
		4	30/06/2026
Total	1	4	

Fuente: Elaboración propia.

1.2 ALCANCE:

El reporte comprendió el estado de avance de las acciones de autocontrol y sus actividades con corte a marzo de 2026.

OBJETIVOS:

1.3.1. General:


Verificar el cumplimiento de las acciones de autocontrol y las actividades que las despliegan, dentro de los plazos establecidos para los seguimientos

1.3.2. Específicos:

- Evaluar las evidencias suministradas por el responsable de la implementación de las acciones de autocontrol para determinar su cumplimiento y eficacia.
- Emitir el informe sobre los resultados del seguimiento.

1.3.3. Desarrollo del seguimiento:

Se evaluaron las evidencias remitidas por el líder del proceso mediante el oficio AMC-OFI-0044707-2026, que soportan el avance de la ejecución de la acción diseñada para intervenir la observación detectada, descrita a continuación

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 4 de 8

2. OBSERVACIONES:

Tabla 03. Consolidado de las acciones de autocontrol y sus actividades.

Observaciones	Acciones de mejora	Actividades
<p><i>“...Atender de manera inmediata las debilidades identificadas en el cumplimiento de los roles y responsabilidades asignados como segunda línea de defensa, conforme a lo establecido en la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y en la Política de Administración del Riesgo vigente en la Entidad. En particular, se deberá fortalecer la capacidad de evaluación y seguimiento a los controles definidos para la adecuada estructuración de los planes de acción de las Alcaldías Locales...”</i></p>	<p><i>“...Fortalecer la articulación entre el nivel central y las Alcaldías Locales, para el seguimiento conjunto de los planes de acción y la gestión del riesgo, con roles, responsabilidades...”</i></p>	<p><i>“...PLANEAR: Realizar un diagnóstico de la articulación actual entre el nivel central y las Alcaldías Locales</i></p>
		<p><i>HACER: De acuerdo al diagnóstico se realiza la sensibilización, capacitación o asesoría a las alcaldías locales sobre lineamientos y entregables</i></p>
		<p><i>VERIFICAR: Evaluar la percepción de los participantes sobre la eficacia de la articulación</i></p>
		<p><i>AJUSTAR: Establecer una revisión anual de la articulación, como parte del proceso de mejora continua...”</i></p>

Revisadas las evidencias se determinó que:

- Para el cumplimiento de la actividad número uno (1) de la acción de autocontrol, el líder del proceso aportó *“Diagnóstico integral de los macroprocesos de la Alcaldía de Cartagena en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), vigencia 2024”*, sin embargo, este no guarda coherencia con la acción definida en la etapa de Planear, ya que el documento presentado corresponde a un autodiagnóstico efectuado durante la vigencia 2024, mientras que la acción establecida consiste en *“Realizar un diagnóstico de la articulación actual entre el nivel central y las Alcaldías Locales”*. Por lo tanto, la acción no presentó avances, pero se encuentra dentro del plazo dispuesto para su ejecución.
- La actividad número dos (2), fue ejecutada con base en las actas que dan cuenta de la sensibilización/capacitación a las alcaldías locales.
- Para las actividades números tres (3) y cuatro (4) el líder informó que se encuentran programadas en el plan de trabajo para el 30.06.2026, encontrándose por lo tanto dentro del término.

En constancia con lo expuesto, el resultado de la evaluación fue el siguiente:


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 5 de 8

Tabla No. 04. Estado de la acción de autocontrol.

No. Observación	Acción de autocontrol	Número de actividades	Estado de la actividad	Estado de la acción de autocontrol
1	1	1	No presentó avances, pero se encuentra dentro del término	Dentro del término
		2	Ejecutada	
		3	Dentro del término	
		4	Dentro del término	
Total	1	4		

Fuente: Elaboración propia.


Tabla No. 05. Consolidado del estado de la acción de autocontrol.

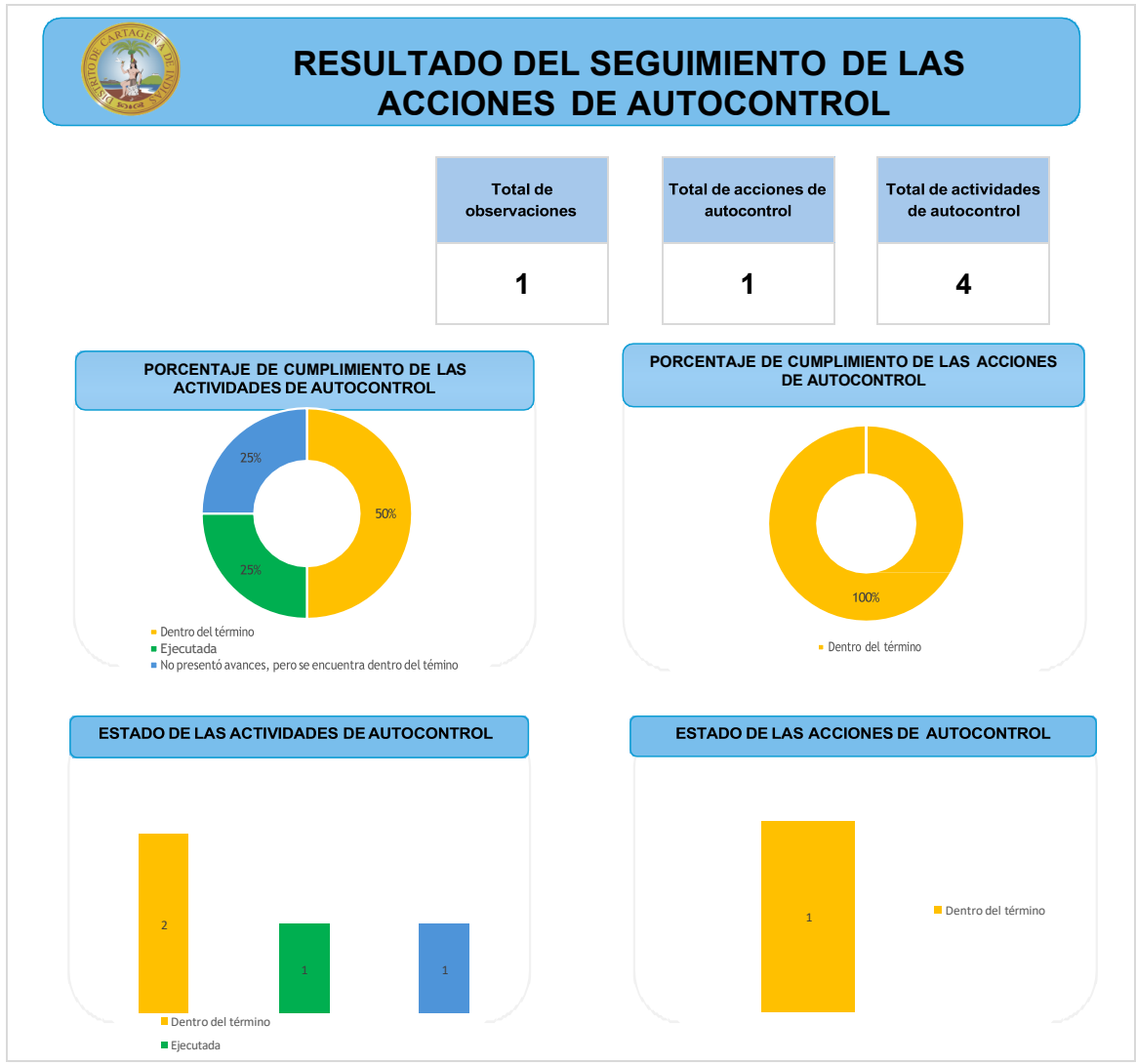
Total de observaciones	Total de acciones de autocontrol	Total de actividades	Estado de las actividades		Estado de las acciones de autocontrol
1	1	4	1	No presentó avances, pero se encuentra dentro del término	Dentro del término
			1	Ejecutada	
			2	Dentro del Término	

Fuente: Elaboración propia.

Estos resultados se ilustran en la siguiente imagen:

Imagen 01. Resultado de la evaluación objeto de seguimiento.


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 6 de 8



Fuente: Elaboración propia.

1. CONCLUSIONES:

Teniendo en cuenta que se evaluó la única (1) acción de autocontrol, correspondiente al 100% de lo programado, conformada por cuatro (4) actividades, de las cuales una (1) se ejecutó, dos (2) se encuentran dentro del término y la otra restante no presentó avances pero se encuentra dentro del plazo, se determina calificarla como “dentro del término”, toda vez que de conformidad con el procedimiento acciones de autocontrol bajo el ciclo PHVA - ECGEI-P011, le resta un último seguimiento (junio de 2026).

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 7 de 8

2. RECOMENDACIONES:

Implementar controles que garanticen la ejecución de las actividades que no presentaron avances y que se encuentran dentro del término, con el fin de cumplir íntegramente con la acción de autocontrol.

3. REPORTE DE MEJORA:

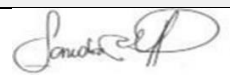
N/A


4. LIMITACIONES O DIFICULTADES:



En el desarrollo del presente seguimiento no se presentaron limitaciones o dificultades.

5. ANEXOS:

Formato matriz de plan de mejoramiento en el cual se detalla el análisis de la evaluación de las evidencias, que suministró el líder del proceso para las actividades.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Tania Rosa Díaz Sabaggh	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Rossana Navarro Cure	Profesional Especializado	
Rafael Jiménez Bautista	Profesional Universitario	
EQUIPO EVALUADOR		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Sandra Pineda Reyes	Asesora Externa, Líder	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 8 de 8

Julieth Castillo Martínez	Asesora Externa	
José María Martínez Tous	Asesor Externo	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	- Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0
10/10/2025	- Se ajustó el título de la tabla equipo de auditores, por equipo evaluador	5.0